





DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO INMUEBLE SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y REGISTRO DE LA ARQUITECTURA

### AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR INTERVENCIONES MENORES V/O COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN MONUMENTOS ARTÍSTICOS

UBICACIÓN DE LA CONSTRUCCI	Fecha IÓN	Día: 1	9 Mes	: 50	ptiembre	Año:	2018
					Núm(s).:	701	
Calle: Insurgentes Sur Colonia: Nápoles					(*** - 1 = #**)		
Delegación: Benito Juirez		y calle:					
C.P.: 03810		y/o esquina:	<u>+i</u>	ladel	fia		7 1 5
NOMBRE Y DOMICILIO DEL PRO	PIETARIO Y RESPON	SABLE DE	LA OBI	RA			•
Nombre o razón social:					4	110	
10 May 27 (40 May 124	ellido paterno		Apellido i	materno		Nombre (s	3)
Calle:	Núm.		Ĺ		Colonia: 5		
Delegación:	C.P.:				Teléfono:		-
NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOL	ICITANTE						
Section of the sectio	ACITANTE		<u> </u>				
Nombre o razón social:						10	<del></del> _
Calle:	Núm.	N		THE REAL PROPERTY.	Colonia:	1	
Delegación:	C.P.:				Teléfono:		
		at the state of th			Firma del pro	ppietario y/o ii	nteresado
	o siguiente:	OPLI OV	AL DE E	0110			nteresado
OBSERVACIONES:	o siguiente:	SELLO Y	No. DE F	OLIO:	Firma del pro		nteresado
OBSERVACIONES:  ☐ Ninguna			No. DE F		2233		
OBSERVACIONES:  ☐ Ninguna  LOS TRABAJOS AUTORIZADOS NO I	DEBEN ALTERAR LA		No. DE F		<b>2233</b> ABAJOS <b>A</b> UTO	RIZADO	
OBSERVACIONES:  ☐ Ninguna	DEBEN ALTERAR LA		No. DE F		2233	RIZADO	
OBSERVACIONES:  ☐ Ninguna  LOS TRABAJOS AUTORIZADOS NO I	DEBEN ALTERAR LA		No. DE F	TRA	2233 ABAJOS AUTO POR EL IN	RIZADO: BA	
OBSERVACIONES:  ☐ Ninguna  LOS TRABAJOS AUTORIZADOS NO I	DEBEN ALTERAR LA		No. DE F	TRA	<b>2233</b> ABAJOS <b>A</b> UTO	RIZADO: BA	
OBSERVACIONES:  Ninguna  IOS TRABAJOS AUTORIZADOS NO I  ARQUITECTURA ORIGINAL DEL	DEBEN ALTERAR LA INMUEBLE.		,	TRA	2233 ABAJOS AUTO POR EL IN	RIZADO: BA zada	s
OBSERVACIONES:  Ninguna  IOS TRABAJOS AUTORIZADOS NO I  ARQUITECTURA ORIGINAL DEL  Toda obra que se realice en monumentos s	DEBEN ALTERAR LA INMUEBLE.  artísticos contraviniendo las	disposiciones	,	TRA	2233 ABAJOS AUTO POR EL IN	RIZADO: BA zada	s
OBSERVACIONES:  Ninguna  10S TRABAJOS AUTORIZADOS NO I ARQUITECTURA ORIGINAL DEL  Toda obra que se realice en monumentos : competente mediante la imposición de sello	DEBEN ALTERAR LA INMUEBLE.  artísticos contraviniendo las so oficiales que impidan su c	disposiciones ontinuación.	de la ley	TRA	2233 ABAJOS AUTO POR EL IN Firma Autori	RIZADO: BA zada	s
OBSERVACIONES:  Ninguna  IOS TRABAJOS AUTORIZADOS NO I  ARQUITECTURA ORIGINAL DEL  Toda obra que se realice en monumentos acompetente mediante la imposición de sello El INBA otorgará la respuesta positiva o no El solicitante acepta que en caso de ince	DEBEN ALTERAR LA INMUEBLE.  artísticos contraviniendo las os oficiales que impidan su cegativa a los 30 días hábiles	disposiciones ontinuación. de haber reci	s de la ley bo el proy	TRA	2233 ABAJOS AUTO POR EL IN Firma Autori glamento será suspentitectórnico	RIZADO: BA zada ndida por el	S Institute
OBSERVACIONES:  Ninguna  10S TRABAJOS AUTORITADOS NO I ARQUITECTURA ORIGINAL DEL  Toda obra que se realice en monumentos a competente mediante la imposición de selle El INBA otorgará la respuesta positiva o ne El solicitante acepta que en caso de inc cancelación o revisión.  El INBA no prejuzga sobre los derechos Dirección de Arquitectura y Conservación de Departamento de Conservación y Registro de	DEBEN ALTERAR LA INMUEBLE.  artísticos contraviniendo las os oficiales que impidan su cegativa a los 30 días hábiles urrir en error o falsedad e de propiedad de los inmuebo la Arquitectura	disposiciones ontinuación. de haber reci n la informado eles en cualque	s de la ley bo el proy ción por é dier caso.	TRA o del re ecto arqu el propos	2233 ABAJOS AUTO POR EL IN Firma Autori glamento será suspenitectórico rcionada INSTITU	RIZADO: BA zada ndida por el	S Instituto GIÓN ARTE
☐ Ninguna _ LOS TRABAJOS AUTORIZADOS NO E	artísticos contraviniendo las os oficiales que impidan su cegativa a los 30 días hábiles urrir en error o falsedad e de propiedad de los inmuebles Arquitectura Fco. 1 Madero, Col. Centro, L.	disposiciones ontinuación. de haber reci n la informado eles en cualque	s de la ley bo el proy ción por é dier caso.	TRA o del re ecto arqu el propos	2233 ABAJOS AUTO POR EL IN FIRMA Autori glamento será suspentitectórnico recionada INSTITAT DE BI	RIZADO: BA zada ndida por el	Instituto GIÓA ARTE

Inspección:

Recepcion INBA

Fecha:

#### TRABAJOS A EFECTUAR

CRUZAR EL(LOS) CONCEPTO(S) A REALIZAR:

TRÁMITE: INBA-02-004

	odificar su arquitectura original, como son:	arisheo aquerias que equivalen a trabajos de mantenamento en genera	••			
	pintura en exteriores e interiores, reposición de aplanados en exteriorés e interiores,	colocación de anuncio(s) en el exterior de inmuebles con valo artístico, de acuerdo a las especificacio nes siguientes:				
	limpieza de fachadas, incluyendo elementos de cantera, tabique o algún otro material pétreo,	Los anuncios deberán colocarse preferentemente al interio de los vanos. En este caso su dimensión no deberá rebasar e ancho de los mismos. De estar en otro lugar, su área n	rebasar el 1 área no			
	albañilería superficial en general, resanes, reposición de estucos o frisos, incluyendo elementos decorativos en exteriores e	excederá de un metro cuadrado por cada 10 metros de anch				
	reposición de cancelerías en puertas y ventanas en exteriores e	En ningún caso los anuncios deberán ocultar elemento arquitectónicos de la fachada del inmueble.	S			
	interiores, reposición de pisos originales: duela, azulejos, mármol, granito	No se autorizarán anuncios ubicados en las azoteas.  No se autorizarán anuncios luminosos; sólo se autorizará	n			
	o algún otro material en exteriores e interiores, reposición total de materiales utilizados en acabados, inclusive	aquellos iluminados de manera indirecta.  otro(s) de carácter similar, que no modifique(n) la arquitectur	ectura			
	mejorando la calidad de los mismos, arreglo y reposición de instalaciones hidráulica, sanitaria, aire	original del inmueble. Especificar: <u>Integración</u>	-			
	acondicionado y otras especiales, sin alteraciones que afecten la estructura o el diseño de fachadas exteriores e interiores existentes,	Con membranas ligeras, separadas con 0.50 m u sostenidas de pretil a piso.				
Se cor	nsideran intervenciones físicas mayores en un inmueble de valor artístic		_			

- trabajos de restauración en exteriores e interiores,
- trabajos de liberación de elementos ajenos o de baja calidad en exteriores e interiores,
- trabajos de restitución en exteriores e interiores de elementos originales de la arquitectura del edificio, que por cualquier causa hubiesen sido eliminados,
- trabajos de ampliación en exteriores e interiores, integrando nuevos elementos y formas arquitectónicas al inmueble,
- trabajos de restitución total o parcial de inmuebles con valor artístico, si el nivel de deterioro o daños físicos que éstos presenten justifica este tipo de acciones, siempre que los interesados garanticen al INBA la calidad arquitectónica que implique el proyecto de restitución solicitado, que deberá reunir características estéticas similares al inmueble existente sin excluir la posibilidad de mejorar materiales de acabado, formas y espacios.

SI LA INTERVENCIÓN SOLICITADA CORRESPONDE A UNA DE LAS AQUÍ ESPECIFICADAS DEBERÁ HACERSE EL TRÁMITE DE INTERVENCIÓN MAYOR.

ESPACIÓ PARA CROQUIS O FOTOGRAFÍAS (EN CASO NECESARIO)



(m)

## PROTECCIÓN PERIMETRAL

## **FACHADAS**

# **POLYFORUM CULTURAL SIQUEIROS**

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES



24 SEP 2018



DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA







Corte por

( hom.)

### Antecedente.

El Polyforum Cultural Siqueiros debe proteger sus fachadas norte, sur y oriente, principalmente, por el futuro movimiento de tierra vegetal, retiro de infraestructura inducida, pavimentos y otros elementos, desde los límites acceso en su planta baja hasta los límites del terreno.

### Situación actual.

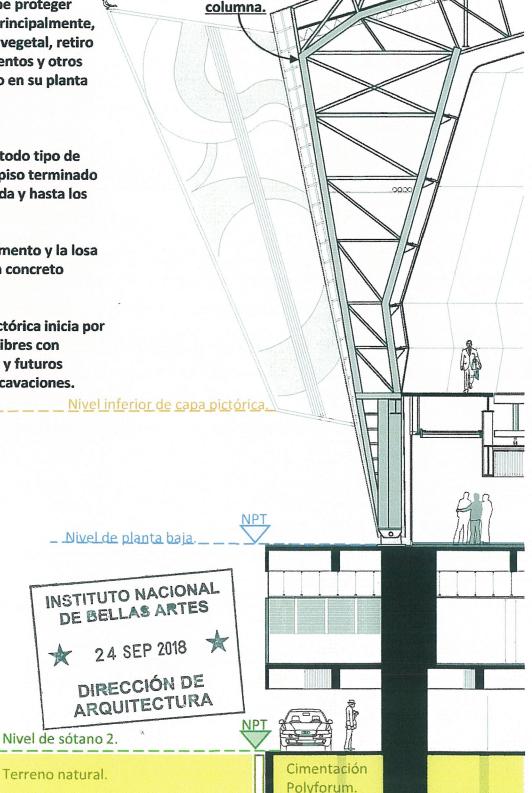
Banqueta.

El monumento ha sido liberado de todo tipo de agregados por encima del nivel de piso terminado en planta baja, próximos a la fachada y hasta los límites de su cimentación.

Los pretiles perimetrales del monumento y la losa de planta baja están fabricados con concreto armado de 10 a 20 cm de espesor.

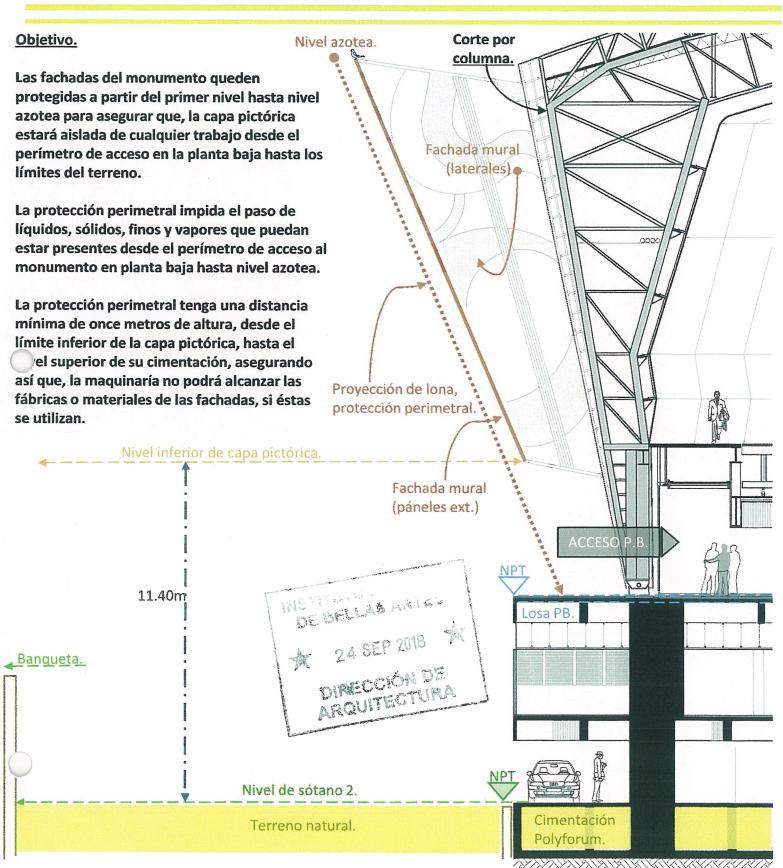
La fachada intervenida con capa pictórica inicia por encima de los 11 metros de altura libres con respecto al nivel de su cimentación y futuros movimientos de tierra vegetal o excavaciones.

11.40m





(Jan):



Sótano 1





